

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Al servicio
de las personas
y las naciones

ACTA IV Sesión Ordinaria del CCNDS

**Asunto: IV Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Nacional para el Desarrollo Sustentable (CCNDS).
Generación 2013-2016**

Fecha: México, D. F., 12 de marzo, 2015.

Lugar: Hotel Royal Pedregal, Salón Obsidiana
Periférico Sur 4363, Col. Jardines en la Montaña,
C.P. 14210, Tlalpan, D. F.

Objetivos:

- Presentar y, en su caso, aprobar las recomendaciones elaboradas por los integrantes de las Comisiones Técnicas.
- Informar al pleno del CCNDS los logros del Programa Sectorial en el ejercicio 2014 y de los compromisos climáticos de México en el Acuerdo de la COP 21.
- Presentar al pleno del CCNDS y a su Presidente el C. Juan José Guerra Abud, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los resultados de las actividades desarrolladas por los CCDS.

1. La IV Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Nacional para el Desarrollo Sustentable (CCNDS) inició con la presencia de 28 consejeros, 21 hombres y 7 mujeres, y conforme transcurrió la reunión se registró la asistencia de 38 consejeros 27 hombres y 11 mujeres, de un total de 48 integrantes convocados.

2. El Lic. Jorge Legorreta Ordorica, Titular de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (UCPAST), presidió la sesión y ofreció disculpas por no haber realizado la reunión prevista en el estado de Baja California, así como por no contar con la presencia del titular de la SEMARNAT, Ing. Juan José Guerra Abud, en virtud de encontrarse fuera del país. En su representación asistió el M.C. Rodolfo Lacy Tamayo, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental.

3. También se contó con la presencia del Ing. Rafael Pacchiano Alamán, Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental; el Mtro. Luis Fueyo Mac Donald, Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP); el Lic. Enrique Lendo, Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales; el Lic. Felipe Nemer Naime, Coordinador General del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU); el Dr. César Rafael Chávez Ortiz, Director General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial; el Lic. Miguel Ángel López Bracho, Director de Planeación; y el Ing. Carlos de Regules Ruiz-Funes, Director Ejecutivo de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA); además de funcionarios representantes de la Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental, de la Coordinación de Asesores, del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, de la CONAGUA y del CECADESU.

Se aprobó la firma del Acta de la III Sesión Ordinaria del CCNDS.

5. Se aprobó el Orden del día y los Asuntos Generales de la IV SO del CCNDS, señalando lo siguiente:

a) **Revisión del procedimiento de respuesta a las recomendaciones.** Martín Gómez, representante del Núcleo Jalisco, propuso facilitar la respuesta a las recomendaciones para que sean de mayor calidad y oportunidad. Normalmente éstas han sido respondidas por un sólo funcionario, cuyas funciones están acotadas. Propuso revisar el procedimiento de respuesta, de acuerdo al esquema de prioridades de política sectorial, de competencias vinculadas a las recomendaciones y consensar la respuesta a través de medios virtuales para

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Al servicio
de las personas
y las naciones

ACTA IV Sesión Ordinaria del CCNDS

facilitar la comprensión de la propia recomendación, así como del funcionamiento de la SEMARNAT, en atención a estos temas. Requieren asimismo conocer las funciones de las áreas técnicas de la SEMARNAT, con el fin de proponer en cada recomendación qué funcionarios o áreas dieran respuesta, de acuerdo a sus competencias y funciones en la SEMARNAT, relacionadas con cada recomendación.

b) **Ley General de Aguas.** Una comisión de trabajo encabezada por el Dr. Álvaro García, representante del Núcleo Zacatecas, formulará una propuesta para hacer un pronunciamiento del CCNDS, sobre la iniciativa general de la Ley General de Aguas, planteando para ello varias consideraciones. Por su parte el Mtro. Alfonso de la Torre, presidente de la Región Centro, ofreció brindar la información de que dispone para que sirva como insumo para esta propuesta.

c) **Aviario de Puebla.** Maria del Carmen Tajonar, representante del Núcleo Puebla, informó sobre un problema en el aviario, indicando que aproximadamente 1000 ejemplares cuidados en ese lugar por más de 23 años, no aparecen. El aviario está prácticamente abandonado por el gobierno actual, por ello solicitó a las autoridades de la PROFEPA que expliquen qué pasa con ellos, ya que han solicitado información al respecto a la delegada federal de la SEMARNAT en el estado y no han obtenido respuesta

d) **Revisión de la política de humedales.** Erik Saracho, representante del Núcleo Nayarit, solicitó abordar el caso del relleno de la Laguna Costera de San Francisco, Nayarit, como una referencia y expectativa para abordar el tema de los humedales con carácter nacional. En respuesta a ello, Celso Valencia, representante del Núcleo Coahuila informó que en la recomendación que fue aprobada este día, habla sobre el tema a nivel nacional; por ello pidió que se sienten a preparar un documento concreto, que integre cada caso para presentarlo ante el Comité de Humedales, a través de Martín Balam.

e) **Ley de Desarrollo Forestal.** Ramón Silva, representante del Núcleo Durango, solicitó que la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) les retroalimente y dé a conocer cómo van las propuestas de modificación a la Ley de Desarrollo Forestal y sus avances.

6. El Lic. Jorge Legorreta Ordorica, Titular de la UCPAST, presentó el seguimiento a los acuerdos registrados durante la III SO del CCNDS, realizada el 1º. de julio de 2014.
7. El Ing. José Carmelo Zavala, Presidente de la Región Noroeste, presentó el informe de la reunión virtual del Grupo Operativo del Consejo Nacional, realizada el pasado 6 de marzo. Señaló además que el Grupo Operativo no aprueba las recomendaciones, sólo las revisa y hace observaciones para su mejora, y sugirió que sean los autores líderes de las recomendaciones quienes las presenten y defiendan tanto en el Grupo Operativo como en las Sesiones Ordinarias.
8. Los presidentes regionales presentaron un breve informe sobre las actividades realizadas en cada una de las regiones:

- **Juana García**, Presidenta de la Región Sur, informó sobre el número de sesiones realizadas a nivel Núcleo y Regional, así como la visita al ANP del Cañón del Sumidero. Mencionó la revisión que hicieron de los planes de trabajo y la integración de cada Consejo Núcleo. Señaló que no obstante ser ésta una región pequeña, los temas de los Núcleos son heterogéneos, de ahí la riqueza de los mismos. Por ello, solicitaron conocer los avances de las metas del PROMARNAT, para revisar y alinear sus programas y propuestas.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Al servicio
de las personas
y las naciones

ACTA IV Sesión Ordinaria del CCNDS

- **Alfonso de la Torre**, Presidente de la Región Centro, informó sobre la visita que hicieron al ANP Barrancas de Metztlán, así como sobre los temas que han trabajado en cada uno de sus Núcleos y que se relacionan con la Agenda del agua en Xochimilco; la Estrategia Nacional de Educación Ambiental; el Programa de Escuela Verde; la Agenda Post 2015: Río+20; el Libro Blanco del Núcleo D.F. Minería y contaminación de las cuencas en el Edo. de México y la Contaminación del Río Lerma. Mapeo de zonas de vulnerabilidad a la sustentabilidad y el ambiente con la delegación de la Semarnat en el Edo. de Puebla; Martín Camacho y el Aviario de Puebla; el Zoológico de Tehuacán y la inspección de PROFEPA. Movilidad sustentable para universidades de Querétaro; participación en la revisión de MIAs de proyectos en el estado de Querétaro. Minería Esperanza Silver en Morelos y el estudio de calidad del aire de las Cañadas de Metztlán. En general hizo referencia a la preocupación que tienen por los temas de minería, fracking, y la Ley General de Aguas. Hizo referencia también a la participación de la Región en la Comisión Ambiental de la Megalópolis.
- **Policarpo Lara**, Secretario Técnico de la Región Noreste, informó sobre el número de sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas a nivel Núcleo y Regional. En Tamaulipas realizaron 17 sesiones ordinarias y 11 extraordinarias, no tienen sector indígena. Coahuila, 17 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, también sin sector indígenas. Chihuahua 19 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria; Durango 9 sesiones ordinarias; San Luis Potosí 16 sesiones ordinarias y 9 extraordinarias y le faltan integrantes del sector indígenas. Nuevo León 12 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria. A nivel Regional realizaron 6 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, además de la visita que hicieron al ANP en Cuatrociénegas. Entre los temas prioritarios abordaron la Cuenca de Burgos, Sierra de Tamaulipas, Energía eólica, ANP Laguna Madre y Delga del Río Bravo, Regulación forestal, Cuenca del Río Pánuco, el Río Pánuco y su colector y descargas, Agua contaminada, Cuencas hidrológicas, Cambio Climático, Ordenamiento Ecológico, Corredores Biológicos, Fracking, Humedales, Género y Rellenos sanitarios, entre otros. Han realizado 45 recomendaciones a nivel regional.
- **José Carmelo Zavala**, Presidente de la Región Noroeste, solicitó revisar el trabajo logístico y administrativo para las reuniones previstas con el apoyo de los propios consejeros, debido a que la reunión efectuada en noviembre del 2014 en Álamos, Son., casi estuvo sin quorum. Informó sobre los resultados de la Expo Eco Baja realizada en Rosarito, B. C., donde se contó con la asistencia de 1,700 visitantes, 43 expositores y 60 encuentros de negocio. Invito a los presentes para asistir a la siguiente exposición que tendrá lugar el 28 y 29 de abril de 2016. Para concluir, invitó a cada uno de los coordinadores de núcleo de esta Región a exponer las preocupaciones, actividades y temas abordados.
- **María Guadalupe Hernández**, Presidenta de la Región Occidente, señaló que han estado revisando la actualización, conformación de los Núcleos y la participación que tienen en este proceso las delegaciones federales de la SEMARNAT. Cuentan en promedio con el 80% de los consejeros y registran una asistencia que oscila alrededor del 76%. Habló sobre la participación que tuvieron en el Encuentro de Jóvenes de la Región Occidente que tuvo por objetivo fortalecer la capacidad de incidencia y presencia de los jóvenes en el diseño de políticas públicas sobre cambio climático. Indicó que posterior a la ampliación del periodo de los CCDS, las actividades de los Núcleos se centraron en la promoción de convocatorias para completar el número de integrantes de los Consejos; la revisión de planes de trabajos;

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Al servicio
de las personas
y las naciones

ACTA IV Sesión Ordinaria del CCNDS

la reintegración de comisiones; el análisis sobre las actividades del Consejo, con vías a tener insumos para la celebración de los 20 años de los CCDS; y están trabajando en los libros blancos de la región. Asimismo, que hicieron una visita a la Reserva de la Biósfera de Manantlán.

- **León Gutiérrez, Presidente de la Región Sureste**, habló de la visión que tienen en esta Región sobre los trabajos de los Consejos, sobre el Proyecto PNUD y el Programa sectorial, e hizo referencia a las modificaciones que deben atenderse para su alcance. Ahora se encuentran en la etapa de fortalecimiento de los Núcleos con una participación aceptable de los sectores, sin embargo, prevalece la falta de participación de los representantes de los congresos y gobiernos locales, a diferencia de contar ahora con una mayor presencia de los delegados federales en su papel de secretarios técnicos. Mencionó que se requieren estrategias específicas por parte de la SEMARNAT para recuperar y proteger más las amplias extensiones de áreas naturales y el respeto por las culturas étnicas; que las autoridades de la CONAGUA pongan mayor atención para solucionar la contaminación en las aguas superficiales y en el subsuelo; atención legal regional para la prevención y control de la contaminación de los suelos cársticos de la península; diseño de una estrategia para apoyar a los jóvenes, mujeres e indígenas de la región para impulsar sus trabajos en torno a la sustentabilidad; fortalecimiento del corredor biológico mesoamericano; dar mayor atención para remediar los suelos y aguas contaminadas; así como disponer del inventario forestal de la Región para generar políticas públicas que frenen la presión sobre los bosques y selvas y algunas ecosistemas. Informó que en la pasada III Sesión Ordinaria se les ofreció hacer de su conocimiento los inventarios forestales de su región, pero aún no cuentan con la información. También solicitó a la SEMARNAT que, derivado de la actividad petrolera, la ASEA se ocupe más de las regiones y localidades en donde se están afectando a las comunidades y generando serios problemas ambientales.

9. Informe de comisiones técnicas y presentación de recomendaciones.

Se presentaron y aprobaron siete recomendaciones y una réplica, las cuales fueron expuestas por los coordinadores y representantes de comisiones técnicas, en el siguiente orden:

- **Conservación y aprovechamiento del patrimonio natural.** Ramón Silva presentó dos recomendaciones
- **Prevención y control de la contaminación.** José Carmelo Zavala cedió la palabra a León Gutiérrez para que presentara una recomendación sobre el tema de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA); así como a Armando Barajas, para presentar la réplica sobre el tema de los yunques.
- **Crecimiento verde.** Gerardo Carrillo de Isolbi, en representación del coordinador de esa comisión, presentó dos recomendaciones.
- **Gestión integral del agua.** Celso Manuel Valencia, presentó dos recomendaciones
- **Gobernanza ambiental.** María Guadalupe Hernández. Informó que trabajaron una recomendación sobre educación ambiental involucrando al sector indígena y durante su presentación en la reunión virtual del Grupo Operativo se le hicieron observaciones para su mejora; sin embargo, los integrantes de la comisión acordaron que ésta no se presentaría ya que su planteamiento coincidió con la aplicación de la consulta pública actual sobre la Estrategia Nacional de Educación Ambiental para la Sustentabilidad en México, por lo que decidieron esperar a conocer los resultados de la misma y, en función a ello, analizar la pertinencia de su presentación.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Al servicio
de las personas
y las naciones

ACTA IV Sesión Ordinaria del CCNDS

Asimismo, habló sobre la Cumbre Internacional para celebrar los 20 años de los CCDS, informando que sus avances van en la versión 02 de la propuesta. Por ello, solicitó a los consejeros que le envíen los comentarios pertinentes para reforzarla, ya que hasta ahora sólo tienen el nombre del evento *Participación y Gobernanza Ambiental*, el cual va a tratarse en el marco de la conmemoración de los 20 años de los CCDS, realizando para ello una reflexión sobre la evolución y retos de la participación ciudadana que permita fortalecer la actuación de la ciudadanía y mejorar la gobernanza ambiental.

Como producto pretenden obtener una declaración para el fortalecimiento de la participación y la gobernanza ambiental. La fecha tentativa para llevarlo a cabo el evento es el mes de octubre del año en curso, y el lugar todavía está pendiente ya que es necesario conocer primero el presupuesto disponible. También, solicitó recibir sugerencias de ponentes que pudieran participar en el evento de forma altruista, así como conocer quiénes estarían interesados en participar en su organización.

10. Intervención del M. C. Rodolfo Lacy Tamayo, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Semarnat.

El Maestro Lacy Tamayo asistió en representación del Ing. Juan José Guerra Abud, Titular de la SEMARNAT y Presidente del Consejo Nacional, y durante su intervención comentó las acciones emprendidas por el sector ambiental, así como los compromisos climáticos de México, señalando:

- La importancia que tiene la participación ciudadana para la Secretaría, en todas sus actividades.
- Que ya han tenido algunas acciones de gobierno que atienden a las recomendaciones planteadas por los Consejos, algunas de manera incipiente y otras que llevan más tiempo.
- Solicitó el apoyo de los consejeros para que señalen a la institución cuáles son las acciones prioritarias por realizar.
- Informó que recién instalaron la primera Comisión Regional de Cambio Climático, contando con la participación de las secretarías de medio ambiente de tres estados de la península de Yucatán.
- Varias acciones que se están realizando empiezan a dar respuesta a las recomendaciones, como el caso del corredor biológico mesoamericano donde han solicitado reforzar acciones derivado de recomendaciones emitidas por el Consejo, sin embargo, ahora van más allá y se está impulsando el establecimiento de corredores biológicos en todo el país, como una medida de atención al cambio climático.
- En el 2014 la planeación quedó definida en todos los programas del sector, pero a diferencia de cómo se venían manejando anteriormente, donde eran indicativos de la formulación de políticas públicas, ahora los programas nuevos cuentan con indicadores numéricos.
- En atención a ello, solicitó a los consejeros que ahora las recomendaciones sean más puntuales y se hagan en base a los indicadores de desempeño que son numéricos, para conocer de esta forma si van avanzando.
- Esto es un indicador que puede marcar la ruta de lo que se hace, de lo que se está generando y de lo que está pasando en las regiones, en las localidades, ello permitirá que haya una correspondencia gobierno-sociedad.
- Con respecto a las emisiones de bióxido de carbono, el pasado 25 de febrero iniciaron una consulta pública de lo que van a ser las negociaciones internacionales en donde de México va a asumir compromisos en materia de

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Al servicio
de las personas
y las naciones

ACTA IV Sesión Ordinaria del CCNDS

cambio climático 2020-2030, para proponer medidas y en su caso responder al llamado de Naciones Unidas respecto a metas condicionadas. México tiene que manifestar su compromiso a fines del mes de marzo.

- En Perú anunciaron que México va a asumir tres características y existe el documento básico que está sometiéndose a consulta. 1ª se van a comprometer acciones no condicionadas, a ofertar metas no condicionadas, en lugar de metas condicionadas. 2ª. las metas no condicionadas van a estar basadas en las reducciones que van a ofertar contaminantes climáticos de vida corta y que están relacionados con la salud de la población. 3ª. México va a hacer un compromiso en materia de mitigación, reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que están en mayor riesgo, de aumentar la resiliencia de la infraestructura estratégica, de fortalecer las políticas de conservación de la naturaleza, de lo que se espera va a ser la modificación del clima a nivel global. Asimismo se va a ver lo de los recursos financieros y transferencia de tecnología.
- Aunque México manifieste un compromiso a finales del mes de marzo, el proceso no terminará hasta que se firme en París.
- Exhorto a conocer a fondo el tema para poder informarle a la población sobre los avances y compromisos en materia de cambio climático, dado que los CCDS son la primera instancia de contacto con la ciudadanía.

Derivado de la participación de los consejeros el Mtro. Lacy comentó:

- En relación a lo que se está haciendo para que la transición energética sea más rápida e incluya desarrollo de tecnologías propias, con la reforma energética se creó un fondo petrolero, y una parte de ello es dar dinero para hacer investigación en el desarrollo de tecnologías renovables y limpias.
- Asimismo, se creó el fondo de transición energética en la SEMARNAT, apoyando proyectos de tecnologías renovables, entre ellas el proyecto de energía eólica en Sonora (generador en Puerto Peñasco).
- La SEMARNAT no hace investigación básica para poder generar las patentes de este tipo de tecnología (eólica), y va a ser muy difícil hacerlo, pero en el inter deben hacerse negociaciones inteligentes para su desarrollo.
- En la Estrategia Nacional de Cambio Climático se establece que haya transferencia tecnológica a base de asociaciones. Informó sobre el futuro que se visualiza de inmediato, a fin de que exista un fondo para comprar tecnología, ya que ésta cambia muy rápidamente.
- Se requiere pasar de la fase de comprador de bajo carbono a ser productor de bajo carbono. Es necesario ver cómo puede atraerse inversión a nuestro país.
- La transversalidad si existe y es intrínseca a las políticas climáticas, donde participan los estados, municipios, y los congresos
- Los procesos de comunicación en la cuestión climática son complejos. Hoy existe un pendiente, crear una página de internet que sea ágil y sirva de comunicación en materia de cambio climático. Ésta tiene que estar lista en un año para incrementar la interacción y la transversalidad entre los actores.
- Respecto a la participación de los CCDS en la Comisión Regional de Cambio Climático en la península de Yucatán va a plantearlo y ver por qué no están participando. Considero que no hay inconveniente.
- En materia de cambio climático los trabajos que ha realizado México son un ejemplo mundial, porque cuenta con una Ley de Cambio Climático, tiene una gestión climática que en los hechos da resultados y atiende el problema central que es la energía.



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Al servicio
de las personas
y las naciones

6022

ACTA IV Sesión Ordinaria del CCNDS

- México se está descarbonizando. La geotermia es la única energía de base que sustituye a los combustibles fósiles y es la fuente de energía más barata en el país.
- La diferencia que existe entre nuestro país y otros es bastante. Existe una diferencia muy amplia entre los negociadores que tienen un mandato de política pública de ley al cual tienen que responder, con respecto a los que son embajadores del cambio climático y atienden asuntos no necesariamente encaminados a detenerlo.
- Respecto a la utilización del petróleo, casi todo lo que usamos es derivado del petróleo y buena parte de las inversiones en nuestro país proviene de los recursos derivados de este combustible, sin ellos no se pueden hacer inversiones tecnológicas para utilizar tecnologías alternativas.
- Tenemos que pasar de la fase petrolera a una fase de gas antes de llegar a una fase de no quema de combustibles fósiles.
- En este Consejo se vale hablar con crudeza sobre los problemas ambientales, pero también considerar que hay una gestión ambiental ejemplar. Se valen las críticas, pero también dar sugerencias y conocer los avances de la gestión realizada.

Tenemos una responsabilidad social y de comunicación certera, ya que México tiene muchas rutas de cómo si se pueden hacer las cosas

- Respecto a la participación con otras instancias, Secretaría de Energía si está participando intensamente en la definición del compromiso que tiene la SEMARNAT.
- Si se analiza la prospectiva del 2012 con respecto a la prospectiva que tenemos actualmente de la energía en el país, (eléctrica, petrolera, de gas) hay una diferencia.
- El fideicomiso del Río Sonora surge como producto de una violación a la ley, para dar cumplimiento a una instrucción de ley de responsabilidad ambiental. El fideicomiso no es una instancia de participación ciudadana. Cuando se creó excluyó a las autoridades locales y estatales, debido a que después del derrame hubo una manipulación de información y recursos por parte de las autoridades. En este sentido, y por instrucción presidencial, la encomienda fue atender y resarcir todos los daños causados directamente a la población. Este es el primer caso en el mundo, donde se entregaron en efectivo 800 millones de pesos, repartidos entre 23 mil personas, en menos de 3 meses y en función al daño que tuvieron cada uno de ellos.

11. Intervención del Mtro. Luis Fueyo Mac Donald, Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas. CONANP.

- El mandato de la CONANP consiste en proteger el capital natural que está dentro de los polígonos que se han decretado como ANP de carácter federal y se hace extensiva esta estrategia de conservación a las regiones prioritarias para la conservación, las cuales se enlistan en el programa de conservación para el desarrollo (PROCOCES).
- A partir del 2013 la CONANP alineó su política institucional al PND y al PROMARNAT, y en este proceso de alineamiento se elaboró una estrategia de mediano plazo para que las políticas de conservación en el país pudieran tener una continuidad transexenal y las directrices que apuntan en este proceso están incluidas en la Estrategia 20-40 para la conservación del capital natural en México.



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Al servicio
de las personas
y las naciones

ACTA IV Sesión Ordinaria del CCNDS

- En atención al Convenio sobre Diversidad Biológica, México recibirá en diciembre de 2016 la reunión de las partes del convenio y la CBB. Desde la 10ª. reunión que celebró en Nagoya, Japón, se elaboró un plan estratégico 2011-2020, enlistando 20 metas para frenar la pérdida de la biodiversidad. México, como estado parte, avaló el plan estratégico y está trabajando en las 20 metas de Aichi.
- En particular, hizo referencia a la meta 11 que tiene que ver con un compromiso internacional que al año 2020 al menos el 17% de la superficie terrestre en buen estado de conservación sean consideradas áreas protegidas, o cualquier instrumento eficaz homólogo de conservación de la biodiversidad, y en el caso de las aguas marinas y costeras nacionales, el 10 % del ellas deberán estar como ANP u otro instrumento efectivo de conservación. Este compromiso internacional de México deberá concretarse a más tardar en diciembre de 2018.
- Esta es una meta de país y se trabaja en dos frentes: por un lado, hay un programa de trabajo establecido de nuevas ANP que se impulsará de aquí al 2018, la fuente de las propuestas deriva del estudio que la CONANP formuló conjuntamente con la CONABIO y que identificó los sitios terrestres prioritarios para la conservación, así como los sitios marinos prioritarios para la conservación, particularmente en las aguas del Pacífico y del Golfo de México. Informó el número de áreas protegidas. Por otro lado, de acuerdo a las últimas modificaciones de la LGEEPA en el 2006, se incorporó la figura de las áreas destinadas voluntariamente a la conservación, reconocidas por la Federación.
- En este tipo de áreas existen cerca de 340 predios voluntariamente registrados para la conservación y que abarcan cerca de 400-mil has. El tramo para cumplir al menos con el 17% de la meta es de cerca de 8 millones y medio de has. Actualmente hay 14 proyectos que se están impulsando y sometido a consultas públicas, señalando que con ellos se estaría viendo cumplir los compromisos adquiridos al 2018.
- En paralelo, existen 176 ANPs a nivel federal, de ellas 51 áreas están en proceso de revisión porque emanan de decretos que corresponden a los años 30's, 40's, en donde no se especificaron adecuadamente las coordenadas. Mientras se concluye con su revisión y se está en proceso de actualización, la mayoría de ellos parques nacionales, el resto de las 125 ANPs se les ha preparado su programa de manejo, de ellas 123 ya tienen formulado su programa y para el mes de julio se considera haber concluido todos los programas; su resumen ejecutivo se está publicando en el DOF.
- En este año se tendría el total de los programas de manejo y conforme se haga la revisión de los 51 proyectos restantes decretados se les irá dotando de su programa de manejo. Esto refuerza lo que aparece en la estrategia 2040, donde hay 10 ejes, 5 de ellos son sustantivos, 1º. Incorporación de manejo integrado del paisaje, para que las ANPs no se manejen como islas; 2º. Conservación y manejo de la biodiversidad; el 3º. Participación social y cultura para la conservación (participación ciudadana a través de los diversos consejos); 4º. Economía de la conservación (negocios sociales sustentables); y 5º. Cambio climático (Desde las ANPs programas de adaptación al cambio climático).

Derivado de la participación de los consejeros, el Mtro. Fueyo comentó:

- Estar de acuerdo en que la conservación del capital natural debe ir acompañada de una apuesta importante del gasto público y reforzar los procesos de financiamiento para la conservación.



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Al servicio
de las personas
y las naciones

ACTA IV Sesión Ordinaria del CCNDS

- Respecto a la Ley General de Aguas debe subrayarse con mayor énfasis el caudal ecológico. Hay que hacer una revisión de esta Ley.
- CONANP si tiene una agenda conjunta con la CONAGUA, de la suma total de acuíferos se han identificado 189 que pueden constituir la primera reserva del agua. El agua es un elemento fundamental de los ecosistemas, para los usuarios y la biodiversidad.
- El tema de los trasvases fue manejado en los años 50's y 60's, para poder equilibrar zonas de mayor abundancia con las que menos tenían, pero hoy en el mundo esos esquemas están cambiando, ahora se debe administrar de forma efectiva el agua, en cuencas hidrográficas.
- Manifestó su conformidad en que se realicen talleres como el realizado en el ANP El Maviri, en Sinaloa, y ampliarlo si es necesario para hacer más eficiente la gestión.
- Todos los apoyos que canaliza la CONANP responden a convocatorias publicadas. El PROCODES tiene reglas de operación, se publican las convocatorias para su instrumentación. Los apoyos están dirigidos hacia las organizaciones de la sociedad civil que participan en proyectos con CONANP y buena parte de los recursos están dirigidos hacia comunidades rurales e indígenas.
- Se lleva de tarea la solicitud del CCNDS para participar en el **Comité Técnico del Fondo de ANPs**. Existe un mecanismo para ingresar. En la próxima reunión esta solicitud puede plantearse para que la representación de los CCNDS se vea reflejada en éste.
- Respecto a la participación conjunta de autoridades y actores sociales, estuvo de acuerdo, pues no se puede aspirar al tema de conservación si no se involucra totalmente a las comunidades rurales y a los dueños de la tierra, en la gestión del territorio. Se ha hecho un alineamiento de las políticas públicas, para atender las ANPs con otras dependencias e instituciones involucradas.
- Referente al hábitat crítico, estuvo de acuerdo en que se tiene que utilizar toda la caja de herramientas que existe en la legislación para avanzar en la conservación. A la fecha no existe ningún hábitat crítico derivado de la ley de vida silvestre en el país, habría que ver dónde y con qué, habría que analizarlo pues sólo se usa para determinados casos. El hábitat crítico le parece que sirve para proteger espacios pequeños como las cuevas de los murciélagos.
- Los corredores biológicos no están legislados, sin embargo, a través de subsidios de políticas de fomento se están creando, como el corredor mesoamericano. Concluyó que hace falta darles identidad jurídica y por ello es necesario explorarla.
- La meta de los proyectos comprometidos está cumplida y quizás alguno de ellos no están atendido a sus objetivos, pero habrá que re-encaminarlos.
- Respecto a la propuesta de tomar en consideración los 22 sitios bioculturales, necesita conocer más a detalle donde existen éstos y, una vez identificados, analizar para que se conviertan en propuestas reales de conservación.

12. Intervención del Lic. Enrique Lendo, Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales (UCAI).

Comentó a grandes rasgos los eventos principales considerados para el 2015, señalando que la agenda internacional es muy amplia y la SEMARNAT ha suscrito los principales acuerdos internacionales en todos los ámbitos a nivel bilateral,

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Al servicio
de las personas
y las naciones

ACTA IV Sesión Ordinaria del CCNDS

multilateral y regional. Los acuerdos que tiene firmados México llegan a casi 70 temas de interés que abordan temas sectoriales, y otros más sobre el desarrollo sustentable.

Los eventos en los que se participará, a nivel presidencial o sectorial, son:

- **La Asamblea General de las Naciones Unidas, tendrá lugar en el mes de septiembre, en Nueva York, en donde está programado que se aprueben los objetivos del desarrollo sustentable y la Agenda Post 2015.** Existen actualmente 17 objetivos que se están negociando y van a definir el rumbo de lo que es la agenda de desarrollo sustentable posterior a lo que se acordó en la ronda del Milenio. Algunos de esos objetivos tienen que ver con la agenda del medio ambiente. Van a manejarse temas sobre biodiversidad, producción y consumo sustentable, agua, cambio climático.
- **La COP21, dentro de la agenda multilateral, se va a llevar a cabo en la primera semana de diciembre en París, Francia, y ahí se va a definir un nuevo acuerdo internacional sobre Cambio Climático.** Se está pugnando porque sea un acuerdo integral donde contemple las partes de mitigación, financiamiento, tecnologías, etc. En esta ocasión se tiene mucha expectativa para avanza.
- **Eventos en la Agenda Regional:**
 - a) En el mes de mayo, van a asistir los Ministros de Medio Ambiente de Centroamérica a la Cancillería, en una reunión que preside el titular de la SEMARNAT y que contempla los temas de cambio climático, biodiversidad y la agenda de crecimiento verde.
 - b) **La reunión de Consejo de la CCA, se realizará en el mes de julio y en ella va a aprobarse un plan estratégico para los siguientes cinco años.** En ese Consejo ha estado participado José Carmelo Zavala.
 - c) La iniciativa trilateral con América del Norte, en este caso un dato importante es el acuerdo que fue suscrito por los jefes de Estado de los tres países, en la reunión de Toluca, y el mandato de los Jefes de Estado fue crear un plan de implementación y un grupo para fortalecer la ruta de conservación de la mariposa monarca. En los tres países se está trabajando en este plan de implementación, a través de grupos intersecretariales, con la idea de tenerlo listo en este año, para presentarlo a los jefes de estado de la región.
- **En el ámbito bilateral, existen tres asuntos:**
 - a) **Acuerdo bilateral.** En el marco de la gira que hizo el presidente Enrique Peña al Reino Unido, se firmó un acuerdo bilateral de cooperación en materia de cambio climático y crecimiento verde, reforma energética, así como de inversiones provenientes del Reino Unido para impulsar estos temas. Por ello, están iniciando los trabajos para que funcionarios de México participen en distintos temas y esquemas de cooperación.
 - b) **Memorándum de Entendimiento.** En el mes de julio, el Lic. Enrique Peña estará en Francia en visita de Estado con el objetivo de firmar un memorándum de entendimiento con ese país, en el campo del medio ambiente, en los temas de cambio climático, crecimiento verde, así como de residuos.
 - c) **COP13 sobre el Convenio de Biodiversidad Biológica.** Del 2 al 11 de diciembre de 2016, nuestro país va a hospedar a la COP13, además de la Segunda reunión del Protocolo de Nagoya (que se refiere a recursos genéticos) y una referente al Protocolo de Cartagena. Para esta ocasión se está considerando recibir entre 8 y 11 mil personas, dependiendo de las condiciones que haya.

Derivado de la participación de los consejeros, el Lic. Lendo comentó:



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Al servicio
de las personas
y las naciones

ACTA IV Sesión Ordinaria del CCNDS

- En la Unidad Coordinador de Asuntos Internacionales (UCAI) verán la manera de poner a disposición del público la información comentada, ya que está lista. Sin embargo le gustaría conocer qué tipo de información y convenios se están solicitando, ya que es una agenda muy amplia. Si se requiere se puede presentar en la próxima reunión.
- Respecto a la implementación de los convenios internacionales, comentó que cuando se evaluó a 20 años la Agenda de Río, uno de los principales temas a tratar fue la gobernanza nacional e internacional.
- A partir de ellos se ha crecido, por ejemplo, el PNUMA hizo un análisis y encontró que existen cerca de 600 convenios internacionales a partir de la Reunión de Río, unos son globales y otros regionales.
- Durante la reunión de evaluación, cada uno de los países involucrados presentó el avance de los convenios suscritos y en la mayoría de ellos había temas comunes pero diferenciados, dando libertad a cada país para instrumentar el acuerdo correspondiente.
- México fue uno de países mejor evaluados por las actividades realizadas, ejemplo de ellos es que se cuenta con el presupuesto más alto en materia de cambio climático a nivel de América Latina. También, es el segundo país a nivel mundial que tiene una Ley de Cambio Climático y existe una buena imagen de México hacia el exterior, de cómo se han venido abordado los temas de referencia.
- En relación a lo que falta por hacer, señaló que es necesario llevar a cabo una mayor difusión de la información a la sociedad, en los ámbitos local y estatal.
- En lo referente al evento de los 20 años de los CCDS, está en disponibilidad de poder apoyar a los CCDS.
- En materia de cambio climático mencionó que si están fortaleciendo el aspecto de compartir experiencias, de conocer qué tecnologías se están utilizando, de cómo se involucra a los sectores, y para ello se encuentra en pláticas con varios países.

13. Intervención de la Biól. Concepción Velasco. Jefa de la Unidad de Programas Transversales. (CECADESU)

- Reconoció el interés de los consejeros por participar en la consulta pública de educación ambiental que se está aplicando, sin embargo, la consulta cerro un día antes de esta reunión y hubo cerca de 4,500 aportaciones al contenido de la estrategia. El reto ahora radica en analizar la información e incorporarla en la última versión del documento.
- También informó que, en la semana del 16 al 20 de marzo, habría una presentación más específica sobre los avances del proceso, en el marco de los consejos regionales. Abrió la posibilidad de recibir más aportaciones puntuales a través de su correo electrónico o bien de la Comisión de Gobernanza Ambiental.

14. Intervención del Dr. César Rafael Chávez Ortiz. Director General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial.

Acudió en representación del Mtro. Rodolfo Lacy, para informar sobre los logros alcanzados en el 2014, en relación a los objetivos que plantea el PROMARNAT, destacando lo siguiente:

- Publicación del Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable 2014-2018.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Al servicio
de las personas
y las naciones

ACTA IV Sesión Ordinaria del CCNDS

- Se llevó a cabo la V Asamblea del GEF, realizada en Cancún, Quintana Roo, debido a que la SEMARNAT conjuntamente con la SRE fueron anfitriones.
- Se hizo el reporte de logros alcanzados con respecto al programa nacional de auditoría ambiental, responsabilidad de la PROFEPA, el cual se encuentra en la página de esa institución.
- Se llevó a cabo la publicación del Programa Especial de Cambio Climático 14-18, así como del Reglamento de la Ley de cambio climático en materia de registro nacional de emisiones (RENE).
- Se llevó a cabo la 1ª. reunión del Sistema Nacional de Cambio Climático.
- Se publicaron los Lineamientos hacia la sustentabilidad urbana, así como 26 programas de medidas preventivas y de mitigación a la sequía.
- Se dio seguimiento a la operación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura del Sistema Hidrológico del Valle de México, así como al Proyecto Hidrológico para proteger a la población de inundaciones y aprovechar mejor el agua en el estado de Tabasco. Estos temas están asociados a la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Se apoyó la dotación del servicio de agua potable a 500 mil personas, con una cobertura estimada de 92.7% a nivel nacional.
- 368 mil habitantes fueron dotados del servicio de alcantarillado, con una cobertura estimada de 91.4% de lo programado.
- Se incrementó la productividad del agua en distritos de riego a 1.79 kg/m cúbico.
- Se publicó el Decreto por el que se suprimen las vedas existentes en la subregión hidrológica Lerma Chapala y se estableció una zona de veda en 17 cuencas hidrológicas.
- Se fortalecieron 17 Consejos de Cuenca, lo que incremento al 65% del total.
- Presentación del Quinto informe nacional de México ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- Se publicó la Estrategia Nacional de Manejo Forestal Sustentable para el incremento de la producción y la productividad, responsabilidad de la CONAFOR.
- Se rediseño el programa de pago por servicios ambientales para esquemas de conservación activa.
- Se hizo la reforestación y restauración forestal en 194,462 has.
- 1.75 millones de has. fueron certificadas como buenas prácticas de manejo forestal.
- Se hizo la Declaratoria de la ANP Antigua ciudad Maya y Bosques tropicales protegidos de Calakmul, Camp. Evento donde estuvo presente la UNESCO conjuntamente con la SEMARNAT..
- Se publicó el Protocolo de atención para varamiento de mamíferos marinos.
- Se incrementó la capacidad de tratamiento de aguas residuales municipales.
- Se instalaron seis Centro Regionales de Manejo del Fuego.
- Se instrumentó el Programa de Combate a la Tala Clandestina, a nivel nacional.
- Se atendió el derrame de 40 mil metros cúbicos de desechos de lixiviado ácido en la Mina Buenavista del Cobre, Cananea, Son.
- Se apoyó económicamente a 351 municipios para el desarrollo de infraestructura para la gestión integral de residuos sólidos.
- Se llevó a cabo la actualización del inventario de gases y compuesto de efecto invernadero de 2013.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Al servicio
de las personas
y las naciones

ACTA IV Sesión Ordinaria del CCNDS

- Se publicó el Informe nacional de calidad del aire 2013, así como el Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Forestal 2014-2015.
- Se concluyeron 16 inventarios estatales forestales, así como 222 ordenamientos territoriales comunitarios, y,
- Se constituyeron 84 Comités de vigilancia ambiental participativa de impacto ambiental, en 24 entidades.
- Informó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solicitó que a partir del 2104 debe elaborarse un reporte sectorial completo de los avances registrados cada año, el cual estará disponible en la página de la SEMARNAT, así como de las demás instancias responsables que forman parte del sector.

Derivado a la participación de los consejeros, el Dr. Chávez y el Lic. Miguel Ángel López Bracho, atendieron puntualmente las inquietudes registradas.

15. Ing. Carlos de Regules Ruiz-Funes. Director Ejecutivo de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA).

En atención al interés manifestado por los miembros del Consejo Nacional, el Ing. de Regules acudió para platicar sobre la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), que preside. Refirió las principales características de la Agencia, analizando su marco legal, su diseño estratégico y la política regulatoria que va a instrumentar.

- La ASEA nace por mandato constitucional con el fin de contribuir a consolidar un modelo de hidrocarburos sostenible en el largo plazo. Es un órgano regulador administrativo desconcentrado de la SEMARNAT, con autonomía técnica y de gestión, de conformidad con el 19 transitorio del decreto constitucional de la reforma energética. Existe ahora una nueva estructura de la regulación de los hidrocarburos.
- Con esta propuesta se separan las funciones del regulador del recurso económico de hidrocarburos con respecto al regulador técnico que tutela la seguridad de las personas y del medio ambiente, así como la intención de evitar un posible conflicto de interés que privilegie la explotación del recurso hidrocarburos sobre la seguridad social y ambiental.
- Después del cambio, la estructura económica regulatoria en el sector hidrocarburos opera con tres importantes reguladores y cada uno de ellos se encarga de la cadena de valor de este sector: a) la Comisión Nacional de Hidrocarburos, responsable de ver la exploración, perforación y explotación de petróleo y gas; b) Comisión Reguladora de Energía, responsable del almacenamiento, transporte y distribución, ductos de hidrocarburos, y c) la Secretaría de Energía, que regula los procesos industriales. En el ámbito técnico sólo está la ASEA para toda la cadena de valor.
- Su trabajo inició formalmente el 2 de marzo de 2015.
- Conforme a su reglamento interior, la ASEA regula y supervisa en materia de seguridad industrial, operativa y protección al medio ambiente, las instalaciones y actividades del sector hidrocarburos. Planea, diseña las reglas, la regulación, gestiona las autorizaciones o no, supervisa la operación y evalúa en materia de seguridad industrial, operativa y de protección ambiental para todo el sector hidrocarburos, empezando desde las cuadrillas hasta llegar a la venta de productos, estaciones de servicio, etc. Por esta consideración, a nivel mundial México es el único país que cubre toda la cadena de valor.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Al servicio
de las personas
y las naciones

ACTA IV Sesión Ordinaria del CCNDS

- En función al mandato constitucional generó una visión, una misión y un conjunto de valores para su operación. Su Visión es llevar al sector de hidrocarburos de México a ser el más limpio y seguro en el mundo. Su Misión consiste en garantizar la seguridad de las personas y la integridad del medio ambiente, al mismo tiempo de dar certidumbre jurídica, procedimental y de costos en el sector hidrocarburos y todo ello basado en una serie de valores que tienen que prevalecer en su desempeño: profesionalismo, transparencia, imparcialidad y oportunidad.
- Su estructura obedece a un diseño por procesos. Tiene una dirección ejecutiva, un consejo técnico (13 miembros) y un comité científico, que es una instancia de consulta que aporta elementos técnicos sobre normas técnicas y temas complejos. Además de áreas de proceso, relacionadas con 1) Planeación, vinculación estratégica y procesos; 2) Normatividad y regulación; 3) Gestión industrial; 4) Supervisión, inspección y vigilancia industrial; 5) Gestión, supervisión, inspección y vigilancia comercial. Además de contar con las áreas responsables de los asuntos jurídicos, administración y finanzas, comunicación y cooperación internacional.
- La Agencia es una instancia donde se hacen reglas técnicas, supervisa y se desempeña a través de un trabajo coordinado con la SEMARNAT, la SENER, la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía.
- Todo el trabajo que realiza la ASEA tiene que ver con la mitigación de riesgos, a través de una regulación técnica, operación controlada y un proceso de registros y permisos integral. Asimismo, describió de forma los procesos que deben seguirse en cada etapa de gestión.

Derivado de la participación de los consejeros, el Ing. de Regules comentó:

- Tener una estrategia de comunicación en los estados, para llegar a las comunidades, los estados, es algo que tiene que atenderse por mandato. Se está instrumentando y se puede mejorar si puede incorporar a la UCPAST y al CECADESU.
- Solicitó al Consejo no dejar de invitarlo y van a estar puntuales a las invitaciones.
- La ASEA no ve lo del precio de la gasolina, ni los litros de a litro. Su competencia es a nivel federal, lo cual le da la posibilidad de hacer cosas más estandarizadas en todo el país.
- El reto de la Agencia es establecer un equilibrio en tres aspectos: la seguridad de las personas, la protección al ambiente y la seguridad industrial. No se trata de privilegiar un recurso sobre el otro, es necesario que un desarrollo petrolero se plantee, con seguridad para las personas y el medio ambiente. Los proyectos deben atender los aspectos económico, social y ambiental de forma equilibrada.
- El caso del fracking es importante pero no es el único tema asociado a las actividades petroleras, son evidentes los riesgos asociados a esta tecnología, ello obliga a tener un mejor desempeño a los operadores y de seguimiento al regulador.
- Tener una línea base y los indicadores son necesarios para esta actividad. En este sentido la actividad se medirá en indicadores sólidos para saber si se están acercando a lo que se pretende alcanzar.
- El propósito de la Agencia, es determinar que el desarrollo petrolero puede ser posible en condiciones de mitigación de riesgos.
- Con la reforma energética se va a duplicar la actividad de PEMEX más los nuevos operadores, y esto se va a traducir en miles de nuevos pozos.



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CCNDS

Consejo Nacional



Al servicio
de las personas
y las naciones

ACTA IV Sesión Ordinaria del CCNDS

- Preocuparía la ausencia de un regulador técnico especializado, frente a la presión de la industria de riesgo.
 - El diseño de los procesos se implementó en la Agencia desde el mes de agosto del 2014 y ahora tienen un nivel de procesos 3, que considera que todos los procesos están ligados.
 - Lo que sigue es traducir estos procesos en trámite que se plantearán en COFEMER, y ya hay personal de la COFEMER para dar de alta los nuevos trámites de la Agencia.
 - La ASEA cuenta con personal altamente especializado en todos y cada uno de los procesos que tiene considerados.
 - En materia de contingencia, la labor de la Agencia consiste en asegurar que haya una estandarización de los protocolos de atención de emergencias, que no se haga distinto de un lugar a otro, que se atienda por igual en todos los casos de contingencias.
 - Sobre las atribuciones relacionadas con las unidades de verificación, se podrán acreditar a terceros para llevar a cabo actividades de verificación
- El éxito de la Agencia radica en el diseño por procesos y en el talento. Pronto van a emitir una convocatoria nacional para capturar al mejor talento recién egresado, cuyas carreras sean afines a los temas de la Agencia, y empezaran trabajando en campo. Van a fijar criterios para tener a los mejores elementos.
- El mandato de la Agencia consiste en regular y supervisar el desarrollo de los hidrocarburos, y no tiene un mandato para promover el desarrollo de energías limpias, porque esto es competencia de otras instituciones y confía en que la integralidad de la reforma energética sea un esfuerzo exitoso.
 - Tiene que hacerse un esfuerzo para mejorar los instrumentos de impacto social y ambiental.
 - El instrumento de impacto ambiental se puede mejorar, uno de ellos es la inclusión de externalidades en los medios.
 - Se quiere reconocer que la actividad industrial y, particularmente la de hidrocarburos, más allá de cumplir con las condicionantes de una evaluación de impacto ambiental, va a tener un impacto residual del desarrollo petrolero. La creación de servicios ambientales puede compensar el impacto residual que se genera.
 - Estuvo de acuerdo en que las líneas base y los indicadores deben existir. Debe ponerse mayor énfasis en las líneas base con indicadores y estrategias.
 - La Agencia supervisa a las empresas públicas y privadas relacionadas con el sector de hidrocarburos.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Al servicio
de las personas
y las naciones

ACTA
IV Sesión Ordinaria del CCNDS

ACUERDOS

No.	Acuerdo	Responsable	Observaciones
1.	El orden del día fue aprobado por el voto inicial de 28 consejeros, 21 hombres y 7 mujeres.	Todos los consejeros	
2.	Para apoyar el desarrollo de la reunión se eligió a los siguientes consejeros para integrar: a) Comisión escrutadora: C. Gerardo Carrillo de Isolbi. Representante del Núcleo Guerrero. b) Comisión relatora: C. Martín Gómez García c) Moderador de tiempos: C. Guillermo Reyes. Representante del Núcleo Campeche.	Todos los consejeros	
3.	Aprobación de cinco temas para abordarse en asuntos generales:	Todos los consejeros	
3.1	Revisión al procedimiento de respuesta a las recomendaciones.- De acuerdo al esquema de prioridades de política sectorial, de competencias vinculadas a las recomendaciones y consensar la respuesta a través de medios virtuales para facilitar la comprensión de la propia recomendación, así como del funcionamiento de la Semarnat. Acuerdo: El Lic. Jorge Legorreta comentó que se va a analizar la propuesta.	Ing. Martín Gómez , representante del CCDS Jalisco /UCPAST	Lic. Jorge Legorreta
3.2	Ley General de Aguas.- Propuesta para presentar un pronunciamiento del CCNDS, sobre la iniciativa de la Ley General de Aguas, el cual estará encabezado por un grupo de trabajo que le dará seguimiento. Acuerdo: Este documento se presentará primero en la próxima reunión de la Comisión Técnica de Gobernanza Ambiental, para su análisis.	Grupo de trabajo: Álvaro García, Rocío Marcín, Celso Valencia, Jesus Julio Díaz, José Wilfrido Ortiz, Pame Tajonar, Martín Villa, Miriam Gicela Gastelum, Alfonso de la Torre, Eckart Boege, Martín Gómez./ UCPAST	
3.3	Aviario de Puebla.- Que autoridades de la Profepa expliquen qué pasa con los ejemplares que se encontraban en ese espacio e informar donde están las aves. Acuerdo: El Lic. Jorge Legorreta verá este asunto con el Lic. Alejandro del Mazo.	María del Carmen Tajonar representante del CCDS Puebla/ UCPAST / PROFEPA	
3.4	d) Revisión de la política de humedales con carácter nacional.- Acuerdo: Que se reúnan los consejeros interesados para preparar un documento sobre el tema y documentar cada	Erik Saracho, representante del CCDS Nayarit/Celso Valencia, representante del CCDS Coahuila	Celso Valencia representante del CCDS Coahuila y Martín Balam,



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Al servicio
de las personas
y las naciones

ACTA
IV Sesión Ordinaria del CCNDS

	caso para presentarlo ante el Comité de Humedales, a través de Martín Balam, representante del CCNDS ante ese comité. Asimismo, revisar la vinculación de la legislación en la materia en virtud de que los humedales no están vinculados con la biodiversidad o con servicios ambientales.		representante del CCDS Quintana Roo
3.5	e) Ley de Desarrollo Forestal.- Que la CONAFOR retroalimente a los CCDS y dé a conocer cómo van las propuestas de modificación que hay a la ley del sector y sus avances.	Mtro. Ramón Silva, representante del CCDS Durango / CONAFOR	
	Diálogo con funcionarios		
	Instalación de la Comisión Regional de Cambio Climático en el Sureste. Valorar la posibilidad de que los miembros de los CCDS participen en los espacios regionales e internacionales. Acuerdo. El Mtro. Rodolfo Lacy revisará lo de su participación en la Comisión Regional recién instalada.	León Gutiérrez, presidente de la Región Sureste / Subsecretaría de Planeación.	
5.	Crear una página de internet sobre cambio climático, que sea ágil y sirva de comunicación en la materia. Tiene que estar lista en un año para incrementar la interacción y la transversalidad entre los actores.	Dr. Rodolfo Lacy	
6.	Difundir eventos internacionales sobre la CCA. Se solicitó que los eventos de carácter internacional de la CCA se hagan del conocimiento de los consejeros para que, a su vez, pueda difundir la información. Acuerdo: Recibir información.	Lic. Ma. Guadalupe Hernández, presidenta de la Región Occidente / UCAI	
7.	Replicar talleres para el manejo de residuos sólidos en ANPs. Acuerdo: Se acepta replicar talleres, con vías a mejorar la gestión de ANP, como el realizado en El Maviri, Sinaloa.	Ing. Alfonso de la Torre, presidente de la Región Centro / CONANP.	
8.	Solicitud de reunión con autoridades para revisar los alcances de la estrategia de conservación. Acuerdo: Reunión con autoridades de la CONANP.	Ing. Alfonso de la Torre, presidente de la Región Centro / CONANP.	
9.	Solicitud para participar en el Comité Técnico del Fondo de ANPs. Acuerdo: El Comisionado se lleva la propuesta para analizar la posibilidad de incluir a representantes del CCNDS en este Comité.	Christian de la Serna, representante del CCDS Núcleo Guanajuato / CONANP.	

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Al servicio
de las personas
y las naciones

ACTA
IV Sesión Ordinaria del CCNDS

10.	Solicitud de información sobre reuniones, convenios y tratados internacionales. Acuerdo: El Lic. Enrique Lendo informó que tiene una lista extensa para darla a conocer y si se requiere puede presentarla en la próxima reunión. El Lic. Jorge Legorreta le informará cuando sería posible.	Lic. Enrique Lendo, Titular de la UCAI / UCPAST.	
11.	Participación de la UCAI. Se solicitó contar con la participación de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales (UCAI) para la realización de la Cumbre internacional de participación ciudadana. Acuerdo: El Lic. Enrique Lendo estuvo de acuerdo en colaborar en este proceso.	Ing. Juana García, presidenta de la Región Sur / UCAI	
12.	Conmemoración de los 20 años de los CCDS. Se informaron los avances que se tienen para llevar a cabo la conmemoración de los 20 años. Acuerdo: Enviar a los integrantes del CCNDS la presentación de la Comisión Técnica de Gobernanza Ambiental, para su análisis.	Lic. Ma. Guadalupe Hernández, presidenta de la Región Occidente / Integrantes de los CCDS / Proyecto PNUD	
13.	Logros de la reforestación 2014. Solicitud para informar al CCNDS datos reales de la reforestación, conocer cuánto es lo que se estima realmente y cuánta es la sobrevivencia de esa reforestación. Acuerdo: El Lic. Miguel Angel López Bracho se pondrá en contacto con el área responsable de la CONAFOR para transmitir la solicitud e informar en consecuencia al Consejo los datos solicitados.	Ing. Guillermo Reyes/ Lic. Miguel Ángel López Bracho/CONAFOR.	
14.	ASEA. Establecer una estrategia de comunicación con el CECADESU y la UCPAST. Acuerdo: Será atendido con la respuesta a la recomendación CCNDS/IV/15/28	ASEA/ CECADESU/ UCPAST.	
15.	Solicitud para que representantes del CCNDS participen en la ASEA. Acuerdo: Será atendido con la respuesta a la recomendación CCNDS/IV/15/28	Ing. León Gutiérrez / ASEA/ UCPAST.	
	Aprobación de recomendaciones		
16.	Se aprobaron siete recomendaciones y una réplica, en el siguiente orden:	Todos los consejeros	

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Al servicio
de las personas
y las naciones

ACTA IV Sesión Ordinaria del CCNDS

Agenda: Conservación y aprovechamiento del patrimonio natural

No.	Recomendación	Aprobada	Votos a favor	En contra	Abstenciones	Ausencias
AV 1	Lirio acuático	Unanimidad	28	0	0	(*)
AV 2	Sobrepastoreo	Unanimidad	32	0	0	(*)

Agenda: Prevención y control de la contaminación

No.	Recomendación	Aprobada	Votos a favor	En contra	Abstenciones	Ausencias
AG 1	ANSIPA	Unanimidad	30	0	0	(*)
AG 2	Réplica a la recomendación CCNDS/III/14/13	Unanimidad	32	0	0	(*)

Agenda: Crecimiento verde

No.	Recomendación	Aprobada	Votos a favor	En contra	Abstenciones	Ausencias
AT 1	Celdas fotovoltaicas	Por mayoría	28	0	3	(*)
AT 2	Género	Unanimidad	32	0	0	(*)

Agenda: Gestión integral del agua

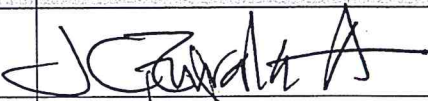
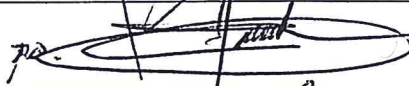
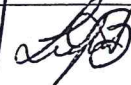
No.	Recomendación	Aprobada	Votos a favor	En contra	Abstenciones	Ausencias
AA 1	Humedales Ramsar	Unanimidad	34	0	0	(*)
AA 2	Impulsar una política de transversalidad para la gestión del agua.	Por mayoría	30	0	1	(*)

(*) Se presenta una diferencia en el número de votos registrados, debido a que los consejeros ingresaban y salían durante el proceso de votación.

ACTA
IV Sesión Ordinaria del CCNDS

Sin más datos que aportar, los participantes firman al margen y al calce para dejar constancia de los resultados obtenidos durante la IV Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Nacional para el Desarrollo Sustentable (CCNDS), efectuada en la Ciudad de México, D. F., el 12 de marzo de 2015.

PRESIDENTES REGIONALES

	Región	Nombre	Sector	Firma
1	Noroeste	José Carmelo Zavala Álvarez	Empresarial	
2	Noreste	Policarpo Lara Manriquez (Secretario Técnico)	ONG	
3	Centro	Alfonso de la Torre Vega Pablo L. Gallardo Fdez.	Social Empresarial	
4	Occidente	María Guadalupe Hernández Balderas	Consejo Estatal	
5	Sur	Juana García Palomares	Género	
6	Sureste	León Mauro Gutiérrez Ferretis	ONG	

ACTA
IV Sesión Ordinaria del CCNDS
REPRESENTANTES DE NÚCLEO

No.	Estado	Nombre	Sector	Firma
1	Aguascalientes	Josafat García Servín	Académico	
2	Baja California	José Carmelo Zavala	Empresarial	
3	Baja California Sur	Rocio Marín Medina (suplente)	ONG	
4	Campeche	Guillermo Reyes Rivero	Social	
5	Chiapas	Nein Farrera Vázquez (suplente)	Académico	
6	Chihuahua	Juan José Camacho	Empresarial	
7	Coahuila	Celso Manuel Valencia Castro	Académico	
8	Colima	Salvador Solís Dávalos	Empresarial	
9	Distrito Federal	Margie Simon Fine	Género	
10	Durango	Ramón Silva Flores	Consejo Estatal Forestal	
11	Estado de México	Raymundo Mayorga Cervantes (suplente)	Académico	
12	Guanajuato	Christian Serna Hernández	Empresarial	
13	Guerrero	Gerardo Carrillo de Islbi	ONG	
14	Hidalgo	Jonatan Job Morales García	ONG	No asistió
15	Jalisco	Martín Gómez García	Social	

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Al servicio
de las personas
y las naciones

ACTA IV Sesión Ordinaria del CCNDS

No.	Estado	Nombre	Sector	Firma
16	Michoacán	José Wilfrido Martín Ortiz López	Social	
17	Morelos	José Salvador Rivera Chávez	Social	No asistió
18	Nayarit	Erik Eduardo Saracho Aguilar	ONG	
19	Nuevo León	Javier Jiménez	Académico	
20	Oaxaca	Luis Ruiz Saucedo (suplente)	ONG	P.A.
21	Puebla	María del Carmen Tajonar Méndez	Empresarial	
22	Querétaro	Jesús Julio Díaz Reyes	Social	
23	Quintana Roo	Gonzalo Merediz Alonso	ONG	No asistió
24	Quintana Roo	Martín Manuel Balam Perera (representante ante el Comité de Humedales)	Empresarial	
25	San Luis Potosí	José Carlos Vargas (suplente)	Empresarial	P.A.
26	Sinaloa	Miriam Gicela Gastélum García	Género	
27	Sonora	Jesús Armando Barajas Torres	Empresarial	
28	Tabasco	Petrona Gómez Rivera	Académico	
29	Tamaulipas	Policarpo Lara Manríquez	ONG	
30	Tlaxcala	Maria Isabel Muñoz Larios	Empresarial	



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Al servicio
de las personas
y las naciones

ACTA
IV Sesión Ordinaria del CCNDS

No.	Estado	Nombre	Sector	Firma
31	Veracruz	Eckart Boege Schmidt	ONG	
32	Yucatán	Eduardo Alberto Sansores Font	Empresarial	
33	Zacatecas	Álvaro García Hernández	ONG	

REPRESENTANTES CIUDADANOS DE OTROS CONSEJOS CONSULTIVOS

No.	Estado	Nombre	Consejo	Firma
1	Oaxaca	Elizabeth Judid Vásquez Sánchez Peitz	IMJUVE	
2	Morelos	Rosa Susana Campos Romero	INMUJERES	
3	D. F.	Jesús Guadalupe Fuentes Blanco	CDI	No asistió

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Al servicio
de las personas
y las naciones

ACTA
IV Sesión Ordinaria del CCNDS

INVITADOS

No.	Estado	Nombre	Institución	Firma
1	D. F.	Luis Manuel Guerra Garduño	Consultor ambientalista	No asistió
2	D. F.	María Dolores Barrientos Aleman	PNUMA	
3	D. F.	Rocío Artemisa Montes Sylvan	Observatorio Mexicano de la Crisis	No asistió
4	Edo. Méx.	Victoria Haro	Universidad del Medio Ambiente	No asistió
5	B. C.	Carlos de la Parra Rentería	El Colegio de la Frontera Norte	

POR LA SEMARNAT

C. Juan José Guerra Abud
Secretario de Medio y Recursos Naturales (Semarnat)
y Presidente del CCNDS.

C. Jorge Legorreta Ordorica
Titular de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia
y Secretario Técnico del CCNDS.

Formuló: María del Carmen Rodea Centeno, Coordinadora de Enlace del Consejo Consultivo Nacional para el Desarrollo Sustentable (CCNDS),
Proyecto PNUD-Semarnat.

Revisión: Consejeros en línea durante el periodo: Del 08 al 22 de mayo de 2015.